

# Manual de Organización

# ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Aprobado por la Junta de Coordinación el 14 de diciembre de 2009



# **TABLA DE CONTENIDO**

I.	Introducción	3
II.	Antecedentes	4
III.	Marco normativo	5
IV.	Fines	6
V.	Objetivos del manual	7
VI.	Organigrama	8
VII.	Jefe del Área de Recursos Humanos	9
VIII.	Responsable de Nómina	. 13
IX.	Asistente de Recursos Humanos	. 17
X.	Validación	. 21



## I. Introducción

Con la finalidad de proporcionar un panorama amplio y explicativo de la estructura que existe en el Área de Recursos Humanos y las funciones que se realizan, se da a conocer el presente Manual de Organización.

Este es un documento que tiene como objetivo el proporcionar información que nos permita conocer e identificar las unidades administrativas, su interrelación, así como las funciones y responsabilidades de cada una de ellas, sin menoscabo de las contempladas en la normatividad de El Colegio de Sonora.

Como todo producto, este manual fue concebido en un tiempo y circunstancias determinadas, y deberá de difundirse en el Área; y dado que es perfectible, está sujeto a revisiones posteriores, con la participación del personal, con el objetivo de que refleje la evolución del Área, y en consecuencia, derive en una mejora continua.



### II. Antecedentes

El Colegio de Sonora tiene como objetivos desde su origen en 1982, la generación, búsqueda y trasmisión del conocimiento, así como la creación, preservación y difusión de la cultura.

Las actividades del Área de Recursos Humanos inician en febrero de 2005. Previamente, la administración de los recursos humanos de El Colegio, era atendido por la Coordinación General Administrativa, que actualmente se denomina Dirección General Administrativa. Es hasta el 2006 con la aprobación del nuevo Reglamento General que se constituye formalmente como Área de Recursos Humanos con un jefe a cargo, siendo su función sustantiva el administrar los recursos humanos de El Colegio, así como realizar todos los procesos relacionados con las prestaciones del personal de acuerdo a las normas y procedimientos aplicables.



# III. Marco normativo

Fundamento legal en el cual deberá sujetar su actuación y que le es aplicable. A continuación se presenta el marco normativo principal y no limitativo.

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2. Constitución Política del Estado de Sonora
- 3. Ley Federal del Trabajo
- 4. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
- 5. Ley Orgánica de El Colegio de Sonora
- 6. Reglamento General



### IV. Fines

#### Misión

Brindar apoyo a la administración, a través de estrategias y programas que permitan atraer, conservar y motivar recurso humano altamente calificado, de manera que contribuya a mantener la excelencia de El Colegio de Sonora.

#### Visión

Ser reconocidos en materia de administración de Recursos Humanos por la aplicación de técnicas que generen resultados de gran valor y calidad a nuestro personal, y permitan mantener una ventaja competitiva institucional basada en recurso humano.



# V. Objetivos del manual

### **Objetivo General**

Presentar en forma clara, precisa y ordenada la estructura orgánica, canales de comunicación, atribuciones, funciones, compromisos y delimitación de la unidad administrativa.

En la consecución de este objetivo se presenta el siguiente:

### Objetivo específico

Facilitar la ejecución adecuada de las funciones del Área, con base en una visión congruente y precisa de la distribución y diferenciación de las responsabilidades de acuerdo a los fines institucionales; así como el aportar los elementos para la fundamentación e instrumentación de la toma de decisiones del personal de mando.



# VI. Organigrama





# VII. Jefe del Área de Recursos Humanos

# **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

### **IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Jefe del Área de Recursos Humanos	
CATEGORÍA:	Confianza	
UBICACIÓN:	Edificio principal Av. Obregón No. 54, ala oriente planta baja Col. Centro	
PUESTO DE JEFE INMEDIATO:	Director General Administrativo	
HORARIO DE TRABAJO	8 horas y flexible	

### MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos humanos de El Colegio de Sonora de acuerdo a las normas y procedimientos aplicables, otorgando las prestaciones económicas y sociales apropiadas al personal para el desarrollo de sus funciones.



# **OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PUESTO**

ОВЈЕТІVО І	Supervisar la correcta aplicación del proceso de contratación y movimientos en general en base a normas y procedimientos con el fin de proporcionar las condiciones adecuadas para el desarrollo del personal.	
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	
FUNCIÓN I	Supervisar que el proceso de contratación se haya realizado de acuerdo a la normatividad aplicable.	
OBJETIVO 2	Supervisar el proceso de elaboración de la nómina de sueldos a través de la información generada por las diversas fuentes, con la finalidad de garantizar su correcta aplicación.	
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	
FUNCIÓN I	Analizar el reporte de asistencia del personal para determinar los montos a pagar.	
FUNCIÓN 2 Analizar movimientos (altas, bajas, promociones, etc.) del pers determinar los montos a pagar.		
ОВЈЕТІVО 3	Elaboración del presupuesto de egresos en el rubro de servicios personales a través de análisis de ejercicios anteriores con la finalidad de obtener el presupuesto estimado para el próximo ejercicio.	
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	
FUNCIÓN I	Mantener actualizada la plantilla laboral.	
FUNCIÓN 2	Analizar los montos ejercidos del año inmediato anterior con la finalidad de estimar el presupuesto próximo a ejercer.	



### **ENTORNO OPERATIVO**

RELACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Interna y externa	Con todas las áreas de El Colegio y con instituciones externas (Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora, ISSSTESON, Hospital Militar, aseguradoras, Fonacot, Centro de Capacitación, Plan de Prestaciones Económicas y Sociales de los Trabajadores de El Colegio de Sonora, etc.)	

### **PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	NIVEL DE ESTUDIOS	GRADO DE AVANCE	
L3COLARIDAD.	Licenciatura	Titulado	
ÁREA DE	CARRERA(S) ESPECÍFICA(S)	GRADO	DE AVANCE
CONOCIMIENTO:	<ul><li>Ciencias Económicas- Administrativas</li><li>Ciencias Sociales</li></ul>	Titulado	
	DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS	TÉCNICAS	
		ESPECÍFICAS	ADJETIVAS
HABILIDADES Y CAPACIDADES NECESARIAS:	<ul> <li>Orientación a resultados</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Compromiso</li> <li>Análisis de datos e información</li> <li>Liderazgo</li> <li>Visión estratégica</li> </ul>	Manejo de paquetes computacionales (microsoft office)	-Nociones generales de la administración pública -Conocimiento de la normatividad interna y externa (Ley del ISSSTESON; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, etc.)
EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA	
LABORAL:	3	Administración de personal	
CONDICIONES	CONDICIÓN	JUSTIFICACIÓN	
ESPECIALES DEL PUESTO:	Períodos especiales de trabajo	Cierres de ejercicio, inf	ormes, etc.



#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

	FUNCIONES:		RESPONSABILIDADES:
1.	Elaborar un programa anual de trabajo del Área de Recursos Humanos para la integración del Programa Anual de Actividades.	a. b.	Supervisar y revisar la contratación de personal.  Supervisar y revisar de movimientos diversos de los empleados.
2.	Elaborar un informe anual de actividades desempeñadas del área.	c.	Supervisar y revisar la elaboración de la nómina.
3.	Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual.	d.	Supervisar y revisar la determinación de aportaciones al ISSSTESON.
4.	Dar seguimiento al cumplimiento de metas de forma trimestral del Programa Operativo Anual.		
5.	Elaborar el programa de capacitación, formación y superación del personal administrativo y directivo.		
6.	Controlar la incidencia por faltas y retardos del personal.		
7.	Participar en la elaboración de reglamentos y procedimientos relacionados con el manejo de recursos humanos.		
8.	Revisar las solicitudes de pensión complementaria que presente el personal.		
9.	Recibir las solicitudes para registro y trámite de pago del Programa de Estímulos del Personal Académico y Administrativo.		
10.	Supervisar el proceso de contratación del personal de El Colegio de Sonora.		
11.	Supervisar la correcta elaboración de la nómina y su trámite de pago.		
12.	Elaborar el presupuesto de egresos correspondiente al rubro de Servicios Personales.		
13.	Organizar y coordinar los festejos y ceremonias institucionales.		
14.	Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones, las que le confieren los ordenamientos institucionales y las que le sean expresamente encomendadas por el jefe inmediato.		



# VIII. Responsable de Nómina

# **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

### **IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Responsable de Nómina
CATEGORÍA:	Definitivo
UBICACIÓN:	Edificio Principal Av. Obregón No. 54, ala norte planta baja Col. Centro
PUESTO DE JEFE INMEDIATO:	Jefe del Área de Recursos Humanos
HORARIO DE TRABAJO:	8:00 a15:00 horas

#### **MISIÓN DEL PUESTO**

Llevar a cabo el proceso de la nómina de El Colegio, a través de procedimientos y la aplicación de la normatividad vigente, con la finalidad de emitirlas para su pago.



# **OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PUESTO**

ОВЈЕТІVО І	Calcular y elaborar la nómina de remuneraciones y deducciones del personal atendiendo los tabuladores y/o los presupuestos autorizados, con la finalidad de cumplir con la disposición del pago oportuno y correcto.
Funciones que contribuyen al logro DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN del objetivo	
FUNCIÓN I	Integrar las remuneraciones del personal de acuerdo al tipo de contratación.
FUNCIÓN 2	Calcular las obligaciones y deducciones correspondientes atendiendo la normatividad aplicable.
FUNCIÓN 3	Emitir las nóminas para su pago.



### **ENTORNO OPERATIVO**

RELACIÓN	DESCRIPCIÓN
Interna y externa	Con todas las áreas de El Colegio, así como con instituciones externas.

### **PERFIL DEL PUESTO**

	NIVEL DE ESTUDIOS	GRADO DE AVANCE	
ESCOLARIDAD:	Licenciatura	Titulado	
ÁREA DE	CARRERA(S) ESPECÍFICA(S)	GRADO DE AVANCE	
CONOCIMIENTO:	- Contador Público y/o carreras afines.	Titulado	
	DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS	TÉCNICAS	
HABILIDADES Y	<ul><li>Trabajo en equipo</li><li>Orientación a resultados</li><li>Ética</li></ul>	ESPECÍFICAS	ADJETIVAS
CAPACIDADES NECESARIAS:		Manejo de programas de cómputos	<ul> <li>Nociones generales de la administración pública</li> <li>Conocimientos básicos de normatividad laboral y fiscal.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL:	AÑOS DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA	
	2	Procesos de Contratación y Nóminas	
CONDICIONES	CONDICIÓN	JUSTIFICACIÓN	
ESPECIALES DEL PUESTO:	Períodos especiales de trabajo	Horarios extraordinarios en período de declaraciones informativas.	



#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

	FUNCIONES:	RESPONSABILIDADES:
1.	Integrar los movimientos de alta y baja de personal.	a. Elaboración de la nómina
2.	Elaborar los cálculos de seguridad social,	b. Determinar las obligaciones de pagos con
3.	aportación institucional y trabajadores. Realizar los cálculos por concepto de impuesto sobre la renta.	terceros.
4.	Determinar en coordinación con el área de Recursos Financieros, los importes a deducir por concepto de deudores diversos.	
5.	Emitir información correspondiente a los acumulados de percepciones y deducciones, para efecto de declaraciones informativas y conciliaciones.	
6.	Turnar con oportunidad al área de recursos financieros, para efecto de pago la nómina elaborada.	
7.	Calcular indemnizaciones del personal.	
8.	Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones, las que le confieran los ordenamientos y las que le sean expresamente encomendadas por el jefe inmediato.	



# IX. Asistente de Recursos Humanos

# **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

### **IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Asistente de Recursos Humanos	
CATEGORÍA:	Definitivo	
UBICACIÓN:	Edificio principal Avenida Obregón #54, ala oriente planta baja Col. Centro	
PUESTO DE JEFE INMEDIATO:	Jefe del Área de Recursos Humanos	
HORARIO DE TRABAJO:	8:00 a 15:00 horas	

#### **MISIÓN DEL PUESTO**

Apoyar en el proceso de contratación y movimientos relacionados con prestaciones económicas y de seguridad social del personal de El Colegio de Sonora.



# **OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PUESTO**

ОВЈЕТІVО І	Apoyar en el proceso de contratación en base a normas y procedimientos aplicables con la finalidad de proporcionar las condiciones adecuadas para el desarrollo del personal.	
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	
FUNCIÓN I	Recepción y trámite de solicitudes de contratación de personal.	
OBJETIVO 2	Realizar trámites de movimientos relacionados con prestaciones económicas y de seguridad social del personal a través de solicitudes recibidas con la finalidad de dar cumplimiento al ejercicio de dichas prestaciones.	
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	
FUNCIÓN I	Recepción de solicitudes para su revisión.	
FUNCIÓN 2	Elaboración de trámites para su pago.	



### **ENTORNO OPERATIVO**

RELACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Internas	Con todas las áreas de El Colegio	

### **PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	NIVEL DE ESTUDIOS	GRADO DE AVANCE	
	Licenciatura	Titulado	
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	CARRERA(S) ESPECÍFICA(S)	GRADO DE AVANCE	
	Ciencias Económicas- Administrativa	Titulado	
HABILIDADES Y CAPACIDADES NECESARIAS:	DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS	TÉCNICAS	
	<ul> <li>Orientación a Resultados</li> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Disposición</li> <li>Actitud de Servicio</li> </ul>	ESPECÍFICAS	ADJETIVAS
		Manejo de paquetes computacionales microsoft office	<ul> <li>Nociones generales de la administración pública</li> <li>Conocimiento de la normatividad y procedimientos institucionales</li> <li>Conocimiento de otra normatividad aplicable</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL:	AÑOS DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA	
	2	Organización, Relaciones Laborales, Administración de Personal y Remuneraciones, Capacitación y Desarrollo	
CONDICIONES	CONDICIÓN	JUSTIFICACIÓN	
ESPECIALES DEL PUESTO:	Períodos Especiales de Trabajo	Elaboración de informes	



### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

FUNCIONES:		RESPONSABILIDADES:	
1.	Apoyar en el proceso de contratación de acuerdo a la normatividad y procedimientos aplicables.	<ul> <li>a. Apoyar en el proceso de contratación.</li> <li>b. Llevar el control de los movimientos de ISSSTESON, Hospital Militar, Seguro de Gastos</li> </ul>	
2.	Realizar los movimientos de afiliación, baja, etc., al ISSSTESON y Hospital Militar, según corresponda.	Médicos Mayores, Seguro de Vida.  c. Llevar el control de los movimientos de prestaciones económicas.	
3.	Realizar los movimientos de alta y baja, ante el seguro de gastos médicos mayores.	prestaciones economicas.	
4.	Realizar los movimientos de alta y baja del personal temporal en la póliza de Seguro de Vida.		
5.	Recibir y tramitar las solicitudes de prestaciones económicas.		
6.	Recibir la notificación de promociones del personal y elaborar trámite para efectos de pago.		
7.	Recibir la notificación de licencias con o sin goce de sueldo del personal para su afectación.		
8.	Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones, las que le confieren los ordenamientos institucionales y las que le sean expresamente encomendadas por el jefe inmediato.		

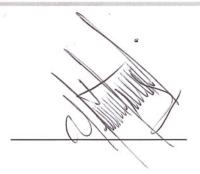


# X. Validación

### Elaboró:

C.P. Armando Valenzuela Ojeda

Contralor General



### Revisó:

Dra. María del Carmen Castro Vásquez

Secretaría General

eldelces how.

#### Autorizaron:

Integrantes de la Junta de Coordinación:

- Álvaro Bracamonte Sierra
- 2. Ana Lilian Moya Grijalva
- 3. Bertha A. Navarro Geraldo
- 4. Blanca E. Lara Enríquez
- 5. David Islas Romo
- 6. Israel Madrigal Vega
- 7. Gabriela Grijalva Monteverde



Blam E. Lac C

DurtR

Ism Margal



- 8. Ignacio L. Almada Bay
- 9. Inés Martínez de Castro
- 10. José Marcos Medina Bustos
- 11. Juan Poom Medina
- 12. Ma. del Carmen Castro Vásquez
- 13. Nicolás Pineda Pablos
- 14. Patricia Aranda Gallegos
- 15. Zulema Trejo Contreras

Men Millis S.

Offelocorary.

Zulemos Frejo